

**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/9958\*  
9 octubre 1970  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

---

**CARTA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 1970 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA UNION DE  
REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS**

Le ruego que adopte las medidas necesarias para distribuir como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la situación en el Oriente Medio.

(Firma) J. MALIK  
Representante Permanente de la Unión de Repúblicas  
Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

---

\* Distribuido también con la signatura A/8107

DECLARACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Recientemente, círculos oficiales de los Estados Unidos están difundiendo toda clase de calumnias en el sentido de que la posición de la Unión Soviética acentúa la tirantez en el Oriente Medio y de que la Unión Soviética está "violando los compromisos por ella contraídos" en relación con la cesación del fuego en la zona del Canal de Suez.

La prensa norteamericana siguiendo claramente la inspiración de círculos oficiales difunde una campaña de calumnias contra la Unión Soviética. No cabe duda alguna de que esta campaña persigue el objetivo de tergiversar la política de la Unión Soviética y al mismo tiempo excusar a los círculos dirigentes israelíes a quienes corresponde la responsabilidad directa por la tirantez existente en el Oriente Medio, por las violaciones del acuerdo de la cesación del fuego y por las dificultades con las que se enfrenta la misión del representante especial de las Naciones Unidas Sr. Jarring. Están haciendo todo lo posible para confundir la opinión pública mundial y para echar la culpa de la situación creada en el Oriente Medio a la Unión Soviética y a los países árabes. Sin embargo estas tentativas son insostenibles y fundamentalmente están en contradicción con los hechos.

¿Cuáles son los hechos?

Actuando consecuentemente para facilitar la misión de Jarring, la Unión Soviética por su parte ha cooperado activamente a que se tomen las medidas prácticas para establecer contacto para empezar las conversaciones entre las partes por conducto de Jarring. El Gobierno de la Unión Soviética comunicó al Gobierno de los Estados Unidos que apreciaba positivamente las posibilidades de la misión de Jarring y que estaba dispuesto a contribuir a que las conversaciones comenzaran lo antes posible y tuvieran éxito en su objetivo.

El Gobierno Soviético también reaccionó positivamente cuando el Gobierno de la República Árabe Unida y el de Jordania se manifestaron dispuestos a aceptar la cesación del fuego si Israel se comprometía también a lo mismo.

Además de esto como bien lo sabe el Gobierno de los Estados Unidos, la Unión Soviética no participó en los preparativos de condiciones para la cesación del fuego en la zona del Canal de Suez. Estas condiciones fueron propuestas por los norteamericanos. La Unión Soviética desde el mismo principio abogó por la cesación del fuego considerando que semejante paso era de gran importancia y haciendo todo lo que de ella dependía para asegurar el éxito de la misión de Jarring por cuyo conducto ambas partes debían de empezar a cambiar opiniones.

A pesar de todos estos hechos, que desde luego son bien conocidos del Gobierno norteamericano, se difundía en los Estados Unidos una campaña de calumnia que claramente tenía por objetivo poner en duda la posición de la Unión Soviética acusándola de violaciones del acuerdo. En realidad se insinuaba que en la zona del Canal de Suez habían surgido posiciones antiaéreas servidas por personal soviético, lo que también constituía una evidente falsedad.

Las afirmaciones hechas por círculos oficiales norteamericanos e israelíes en el sentido de que la República Árabe Unida había violado también las condiciones de cesación de fuego fueron desmentidas en declaraciones oficiales por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida, Sr. Riad, el 4 de septiembre de 1970 ante el representante de los Estados Unidos en El Cairo y el 6 de octubre de 1970 en la televisión de El Cairo. De esta declaración resulta indudable que la verdadera situación no tiene nada en común con las invenciones que actualmente se difunden en los Estados Unidos.

Dichas invenciones se difundieron indudablemente para ofrecer un pretexto a Tel Aviv para romper el contacto que la misión de Jarring había establecido con las partes interesadas. Ciertamente Israel infringe las condiciones de cesación del fuego. Los aviones militares israelíes casi todos los días invaden el espacio aéreo de la República Árabe Unida.

Las fuerzas israelíes en los 50 kilómetros de la zona fronteriza al este del Canal de Suez continúan incesantemente la construcción de posiciones militares, preparan líneas de comunicación y realizan otros trabajos de ingeniería y de vías de transporte. Se crean nuevas posiciones para tanques, artillería, cañones autopropulsados y posiciones para cohetes.

Todo esto quiere decir que Israel y los Estados Unidos que lo apoyan tienen la responsabilidad de que Jarring no pueda en realidad desempeñar su misión. Además de esto los agresores, que usurparon tierras de los Estados árabes vecinos y que continúan violando el derecho internacional, se permiten hipócritamente afirmar que son víctimas de la agresión por parte de los países árabes.

Es imposible dejar de señalar que los Estados Unidos mismos realizan actividades que conducen a acentuar la tirantez en el Oriente Medio. Como ejemplo citaremos la adición de varios barcos de guerra americanos en el Mediterráneo como "demostración de fuerza" por parte de la Sexta Flota Norteamericana cuyo carácter ha sido subrayado con la presencia del propio Presidente de los Estados Unidos.

En esta misma época el Gobierno norteamericano realizó una serie de negociaciones con Tel Aviv y decidió entregar a Israel un nuevo grupo de aviones Phantom y de ofrecer a Israel un nuevo crédito para la compra en Estados Unidos de equipo técnico y pertrechos militares.

Hay que señalar el hecho de que los Estados Unidos tratan de arrogarse el derecho de realizar vuelos de investigación sobre el territorio de la República Árabe Unida. La Unión Soviética señaló oficialmente a los Estados Unidos que semejantes actividades por su parte empeoraban todavía más la situación en esa región y constituían una burda infracción de la soberanía de la República Árabe Unida.

Los dirigentes estatales norteamericanos hablan mucho en los últimos tiempos de la confianza que es necesario establecer en las relaciones internacionales. ¿Acaso piensan que sus actividades en el Oriente Medio y su engaño de la opinión pública por medio de hechos flagrantemente tergiversados contribuyen a fortalecer la confianza en la política de los Estados Unidos en los asuntos del Oriente Medio?

En estas condiciones la República Árabe Unida y Jordania afirmaron que estaban dispuestas a celebrar conversaciones por conducto de Jarring y la cesación del fuego depende de la posición de que adopten Israel y las fuerzas extranjeras que lo apoyan en el sentido de utilizar la posibilidad que existe de resolver la situación en el Oriente Medio por medios políticos. Los Estados Unidos deben escoger a quien debe servir su política en el Oriente Medio. ¿Van a apoyar las tendencias irracionales de Israel o van a favorecer la aplicación de la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967 a fin de establecer en esa región una paz justa y duradera?

La Unión Soviética ha sido y continúa siendo firme partidaria de la solución política al problema del Oriente Medio a base de la aplicación de todas las disposiciones de dicha resolución del Consejo de Seguridad.

El Gobierno soviético continuará cooperando mediante conversaciones bilaterales y por medio de consultas entre las cuatro Potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad.